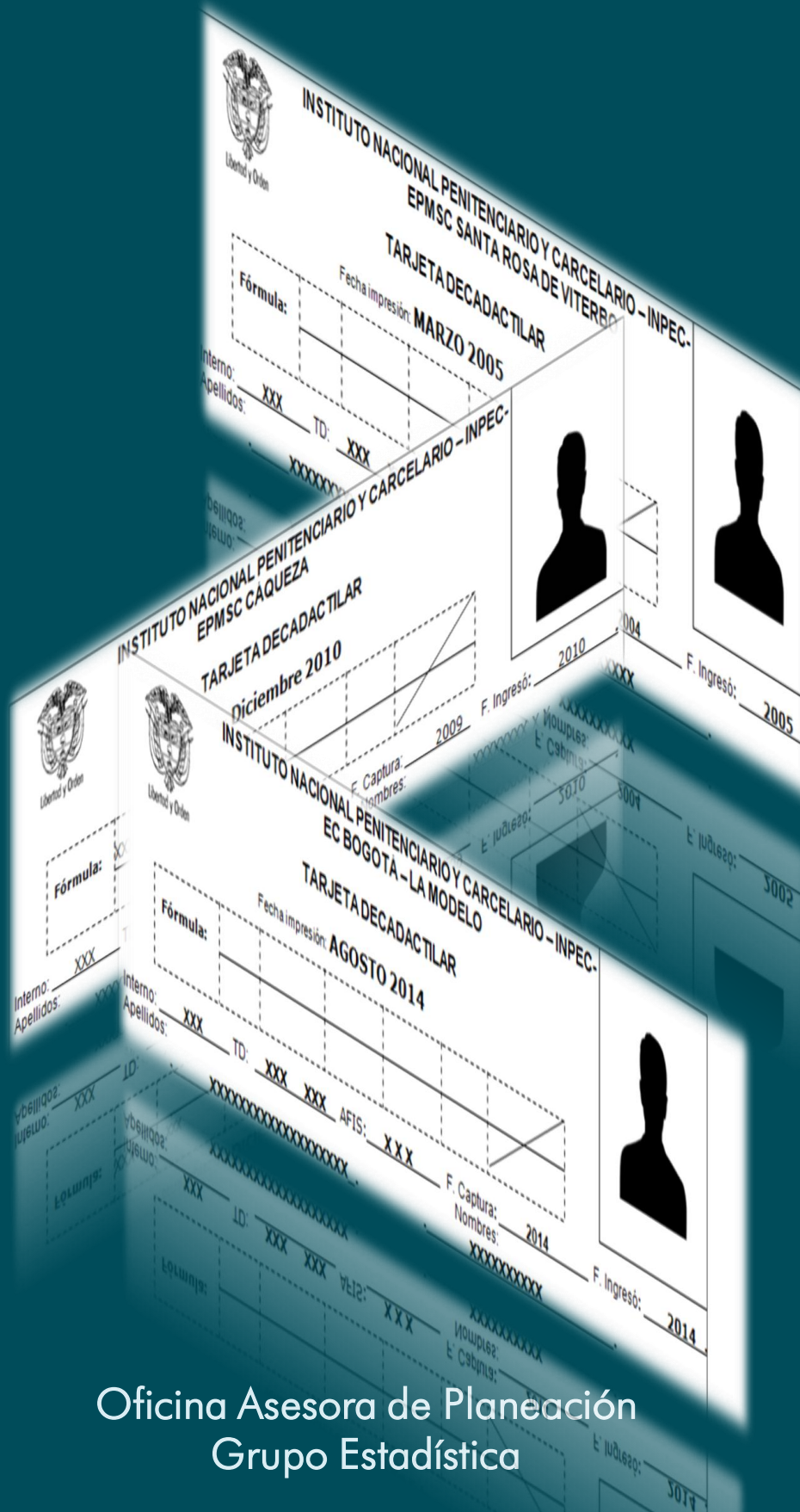


INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Reincidencia 2010 - 2014



Oficina Asesora de Planeación
Grupo Estadística

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General INPEC

Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe oficina Asesora de Planeación

Grupo Estadística

Luis Eduardo Castro Gil
Coordinador

Nelly Saavedra Ardila
Analista de Datos

Jonathan Troncoso González
Economista

Milton Fabián Suárez Salas
Economista

Portada:
Simulación tarjeta decadactilar

Bogotá, D.C., abril de 2015

Contenido

Introducción	4
1. Reincidencia en la población reclusa a cargo del INPEC, 2010 - 2014	5
2. Caracterización demográfica de la población reincidente, 2014	12
3. Registros delictivos de la población reincidente, 2014.....	15
Conclusiones	20

Lista de tablas

Tabla 1. Histórico población reclusa y reincidente a cargo del INPEC, 2010 – 2014.....	5
Tabla 2. Histórico población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2010 – 2014	5
Tabla 3. Población reclusa condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2012	6
Tabla 4. Población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2013.....	7
Tabla 5. Población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2014.....	7
Tabla 6. Población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2012 – 2014.....	7
Tabla 7. Población reincidente a cargo del INPEC por meses, 2012 - 2013	8
Tabla 8. Población reincidente a cargo del INPEC por meses, 2013 - 2014	8
Tabla 9. Población reincidente a cargo del INPEC por regionales, 2012.....	9
Tabla 10. Población reincidente a cargo del INPEC por regionales, 2013.....	10
Tabla 11. Población reincidente a cargo del INPEC por regionales, 2014.....	10
Tabla 12. Población reincidente a cargo del INPEC por ERON, 2014.....	12
Tabla 13. Rango de edad población reincidente a cargo del INPEC, 2014	13
Tabla 14. Delitos población reincidente a cargo del INPEC, 2014.....	15
Tabla 15. Registros delictivos sobresalientes población reincidente a cargo del INPEC, 2014.....	18
Tabla 16. Pena impuesta a población reincidente a cargo del INPEC, 2014.....	19

Lista de gráficas

Gráfica 1. Población reclusa, condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2010 – 2014.....	6
Gráfica 2. Población reincidente a cargo del INPEC por meses, 2012 – 2014	9
Gráfica 3. Población reincidente 2012 – 2013 por regionales.....	11
Gráfica 4. Población reincidente por sexo, 2014.....	13
Gráfica 5. Rango de edad población reincidente a cargo del INPEC, 2014.....	14
Gráfica 6. Nivel de escolaridad población reincidente a cargo del INPEC, 2014.....	14
Gráfica 7. Registros delictivos de mayor frecuencia población reincidente en intramuros, 2014.....	16
Gráfica 8. Registros delictivos de mayor frecuencia población reincidente en domiciliaria, 2014.....	16
Gráfica 9. Registros delictivos de mayor frecuencia población reincidente en control y vigilancia electrónica, 2014 ...	17

Introducción

En Colombia, día a día crece el volumen de delitos cometidos, la cantidad de población reclusa en los ERON y el nivel de reincidencia de aquellas personas que han sido dadas de baja del sistema carcelario y penitenciario. La reincidencia hace referencia a aquellos individuos que, habiendo sido condenados, han vuelto a ser privados de la libertad y se les ha impuesto una pena en establecimientos penitenciarios.

La reincidencia se considera como una de las causas generadoras de sobrepoblación en los establecimientos de reclusión, razón por la cual se hace necesario establecer los mecanismos estatales para contrarrestar este fenómeno que cobra un sentido diferente de acuerdo con el espacio geográfico en el que se circunscriba, el momento histórico, la condición social, las características poblacionales y demás elementos que son decisivos en el acometimiento y desarrollo de la reincidencia, sin embargo, en términos generales es el resultado de las condiciones de desigualdad del país, de oportunidades laborales, patologías de trastorno del comportamiento, la existencia de grupos delincuenciales de oficio y baja valoración de la vida por parte de todos los actores sociales, entre otras razones.

Pero ¿Por qué algunas personas reinciden delictivamente y otros no? Las investigaciones actuales coinciden en que la reincidencia no sólo se origina por la permanencia de las personas en los centros penitenciarios y carcelarios, sino que hay elementos personales, conductuales, psicológicos, sociales, del escenario familiar entre otros, que complementan las circunstancias para la comisión reiterada del crimen por parte del autor del mismo.

Ninguna estrategia de prevención es completa sin medidas eficaces para abordar el problema de la reincidencia. Una estrategia completa obviamente debe tener en cuenta el hecho que la seguridad pública se ve afectada por una gran cantidad de delitos cometidos por individuos que ya han confrontado penas pero que todavía no han desistido del delito. Sin intervenciones eficaces la reincidencia sigue siendo probable. Muchos delincuentes, incluso después de un período de prisión, no se reintegran a la comunidad como ciudadanos respetuosos de la ley. Es por eso que se requieren urgentemente programas de integración o reintegración social, dado que son los medios esenciales para prevenir la reincidencia y aumentar la seguridad pública, que son dos objetivos de política social muy importantes en todos los países.¹

¹ OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD). *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Nueva York: 2013, disponible en http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODCSocialReintegration_ESPLR_final_online_version.pdf, consultado el 01/12/2013.

1. Reincidencia en la población reclusa a cargo del INPEC, 2010 - 2014

El histórico de la población reincidente² muestra que a diciembre de 2010, el 13,4% (14.635) del total de la población reclusa³ a cargo del INPEC era reincidente. Para el mismo mes de 2011 la reincidencia fue del 10,0% (12.324), registrando decremento de -15,8% (-2.311) con respecto al año anterior. El 2012 contabilizó que el 10,5% (14.777) de los reclusos estaba condenado más de una vez y el aumento con relación a 2011 fue del 19,9% (2.453), el 2013 cerró con población bajo esta modalidad de 11,2% (16.903) con adición de 14,4% (2.126) respecto al año anterior; finalmente, el año 2014 registró que el 12,0% (18.464) de su población reclusa era reincidente, notándose que el aumento fue de 9,2% (1.561).

Tabla 1. Histórico población reclusa y reincidente a cargo del INPEC, 2010 – 2014

Año	Sindicados(as) y condenados(as) primera vez			Condenados(as) más de una vez (reincidentes)			Total población reclusa INPEC	% población reincidente / población reclusa	Variación anual reincidencia	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			Relativa	Absoluta
2010	80.524	13.910	94.434	13.910	725	14.635	109.069	13,4%		
2011	99.660	11.302	110.962	11.302	1.022	12.324	123.286	10,0%	-15,8%	-2.311
2012	112.348	13.604	125.952	13.604	1.173	14.777	140.729	10,5%	19,9%	2.453
2013	118.864	15.601	134.465	15.601	1.302	16.903	151.368	11,2%	14,4%	2.126
2014	118.419	17.115	135.534	17.115	1.349	18.464	153.998	12,0%	9,2%	1.561

Fuente: SISIPPEC WEB

De acuerdo con la definición de reincidencia, tomando⁴ solamente la población condenada⁴ a cargo del INPEC, las cifras y porcentajes de participación varían como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Histórico población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2010 – 2014

Año	Condenados(as) primera vez			Condenados(as) más de una vez (reincidentes)			Total población condenada INPEC	% población reincidente / población condenada	variación anual reincidencia	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			Relativa	Absoluta
2010	51.096	6.481	57.577	13.910	725	14.635	72.212	20,3%		
2011	64.977	8.100	73.077	11.302	1.022	12.324	85.401	14,4%	-15,8%	-2.311
2012	68.967	8.379	77.346	13.604	1.173	14.777	92.123	16,0%	19,9%	2.453
2013	71.378	8.473	79.851	15.601	1.302	16.903	96.754	17,5%	14,4%	2.126
2014	69.272	7.609	76.881	17.115	1.349	18.464	95.345	19,4%	9,2%	1.561

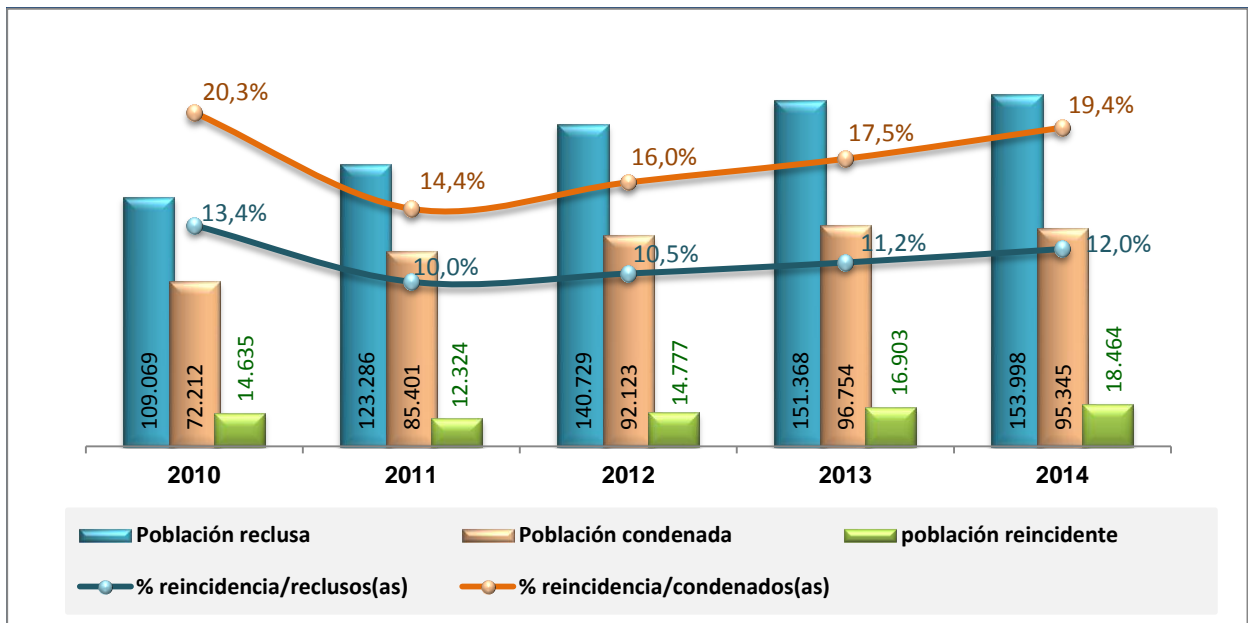
Fuente: SISIPPEC WEB

En la siguiente gráfica se observa el total de las poblaciones reclusa y condenada y la participación de la población reincidente con respecto a las anteriores, para 2010 - 2014.

² Población reincidente a cargo del INPEC incluye: intramuros, domiciliaria y en control y vigilancia electrónica.

³ Población reclusa a cargo del INPEC incluye: sindicados y condenados en intramuros, domiciliaria y control y vigilancia electrónica.

⁴ Población condenada a cargo del INPEC incluye: intramuros, en domiciliaria y en control y vigilancia electrónica.

Gráfica 1. Población reclusa, condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2010 – 2014


Fuente: SISIPEC WEB

A diciembre de 2012 se contabilizó que de 140.729 reclusos(as), 92.123 (65,5%) estaban condenados(as), distribuidos(as) así: intramuros 86,1% (79.313), en domiciliaria 10,6% (9.808) y en control y vigilancia electrónica 3,3% (3.002). De ellos(as), el 16,0% (14.777) eran reincidentes, cuya participación con respecto a los condenados(as) en cada modalidad fue: intramuros 17,6% (13.980), domiciliaria 5,0% (737) y control y vigilancia electrónica 2,0% (60).

Tabla 3. Población reclusa condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2012

Modalidad de prisión	Población condenada a cargo INPEC				Población reincidente				% población reincidente / población condenada
	Hombres	Mujeres	Total	Participación	Hombres	Mujeres	Total	Participación	
Intramural	73.273	6.040	79.313	86,1%	13.009	971	13.980	94,6%	17,6%
Domiciliaria	7.212	2.596	9.808	10,6%	537	200	737	5,0%	7,5%
Control y Vigilancia Electrónica	2.086	916	3.002	3,3%	58	2	60	0,4%	2,0%
Total	82.571	9.552	92.123	100,0%	13.604	1.173	14.777	100,0%	16,0%

Fuente: SISIPEC WEB.

Al mismo mes de 2013 el Instituto registró, en sus diferentes modalidades de penalización, la siguiente población condenada: intramuros 85,8% (82.980), domiciliaria 11,5% (11.121) y en control y vigilancia electrónica 2,7% (2.653) para un total de 96.754 (63,9% del total de población reclusa). En cuanto a los(as) reincidentes, su participación con respecto a cada modalidad en: intramuros 19,2% (15.896), domiciliaria 8,2% (915) y control y vigilancia electrónica 3,5% (92), agrupando el 17,5% del total de condenados(as), es decir 16.903 personas.

Tabla 4. Población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2013

Modalidad de prisión	Población condenada a cargo INPEC				Población reincidente				% población reincidente / población condenada
	Hombres	Mujeres	Total	Participación	Hombres	Mujeres	Total	Participación	
Intramural	76.739	6.241	82.980	85,8%	14.837	1.059	15.896	94,0%	19,2%
Domiciliaria	8.333	2.788	11.121	11,5%	679	236	915	5,4%	8,2%
Control y Vigilancia Electrónica	1.907	746	2.653	2,7%	85	7	92	0,5%	3,5%
Total	86.979	9.775	96.754	100,0%	15.601	1.302	16.903	100,0%	17,5%

Fuente: SISIPEC WEB.

Un año después (2014), los condenados(as) sumaron 95.345 (61,9%), que de acuerdo a su categorización incluían: 79,2% (75.526) intramuros; 17,9% (17.043) en domiciliaria y 2,9% (2.776) en control y vigilancia electrónica. Igualmente la población reincidente se dividió así con relación a los condenados(as): 21,3% (16.120) al interior de los ERON; 11,6% (1.971) en prisión domiciliaria y, 13,4% (373) disfrutando del beneficio de vigilancia electrónica. En total, el 19,4% (18.464) de la población condenada era reincidente.

Tabla 5. Población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2014

Modalidad de prisión	Población condenada a cargo INPEC				Población reincidente				% población reincidente / población condenada
	Hombres	Mujeres	Total	Participación	Hombres	Mujeres	Total	Participación	
Intramural	70.622	4.904	75.526	79,2%	15.120	1.000	16.120	87,3%	21,3%
Domiciliaria	13.481	3.562	17.043	17,9%	1.648	323	1.971	10,7%	11,6%
Control y Vigilancia Electrónica	2.284	492	2.776	2,9%	347	26	373	2,0%	13,4%
Total	86.387	8.958	95.345	100,0%	17.115	1.349	18.464	100,0%	19,4%

Fuente: SISIPEC WEB.

En el 2013 con respecto al 2012, la población condenada a cargo del INPEC aumentó en 4.631 reclusos(as) representando un incremento del 5,0%. Asimismo los reincidentes sumaron 2.126 más que el año anterior, guarismo correspondiente al 14,4%. En 2014 comparado con el año anterior, los incrementos se dieron así: población condenada, decremento de -1,5% equivalente a 1.409 individuos menos y la reincidencia mostró un ligero decremento fijándose en 9,2% cuyo incremento absoluto fue de 1.561 personas.

Tabla 6. Población condenada y reincidente a cargo del INPEC, 2012 – 2014

Población INPEC	2012	2013		Variación 2013/2012	2014		Variación 2014/2013
Condenados(as)*	92.123	96.754		5,0%	95.345		-1,5%
Reincidentes*	14.777	16.903		14,4%	18.464		9,2%

FUENTE: SISIPEC WEB

* Incluye: población condenada intramural, domiciliaria, control y vigilancia electrónica

Las cifras de reincidencia 2012 - 2013, registraron en promedio el siguiente incremento mensual: intramuros 15,1%, domiciliaria 19,8% y en control y vigilancia electrónica 56,6%. En general, de un año a otro el aumento promedio de población reincidente fue 15,5%.

Tabla 7. Población reincidente a cargo del INPEC por meses, 2012 - 2013

Mes	Intramuros			Domiciliaria			Control y Vigilancia Electrónica			Total población reincidente		
	2012	2013	%	2012	2013	%	2012	2013	%	2012	2013	%
Enero	11.888	14.103	18,6%	636	746	17,3%	49	59	20,4%	12.573	14.908	18,6%
Febrero	12.289	14.388	17,1%	640	771	20,5%	45	63	40,0%	12.974	15.222	17,3%
Marzo	12.603	14.551	15,5%	660	783	18,6%	45	68	51,1%	13.308	15.402	15,7%
Abril	12.737	14.733	15,7%	671	801	19,4%	43	72	67,4%	13.451	15.606	16,0%
Mayo	12.919	14.896	15,3%	676	814	20,4%	45	76	68,9%	13.640	15.786	15,7%
Junio	13.125	15.065	14,8%	685	816	19,1%	45	77	71,1%	13.855	15.958	15,2%
Julio	13.359	15.264	14,3%	699	827	18,3%	46	74	60,9%	14.104	16.165	14,6%
Agosto	13.527	15.408	13,9%	721	846	17,3%	46	77	67,4%	14.294	16.331	14,3%
Septiembre	13.671	15.629	14,3%	720	859	19,3%	49	81	65,3%	14.440	16.569	14,7%
Octubre	13.873	15.826	14,1%	721	875	21,4%	52	81	55,8%	14.646	16.782	14,6%
Noviembre	13.918	15.895	14,2%	715	873	22,1%	56	88	57,1%	14.689	16.856	14,8%
Diciembre	13.980	15.896	13,7%	737	915	24,2%	60	92	53,3%	14.777	16.903	14,4%
Promedio	13.157	15.138	15,1%	690	827	19,8%	48	76	56,6%	13.896	16.041	15,5%

Fuente: SISIPPEC WEB.

Para 2013 – 2014, el aumento se promedió en: intramuros 4,9%, domiciliaria 73,0% teniendo en cuenta que a partir de octubre de 2014 esta población se duplicó y, vigilancia electrónica 222,8%. Es de notar que la reincidencia en población con este beneficio sobrepasó el 140% de incremento desde abril de 2014. En general, el crecimiento promedio de esta población fue 9,5%.

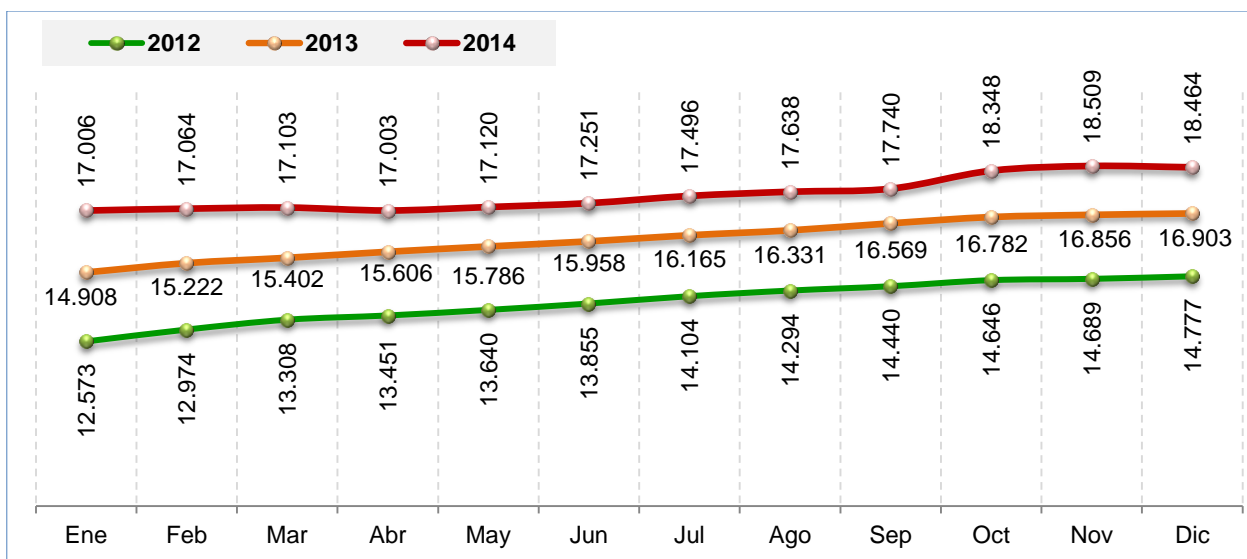
Tabla 8. Población reincidente a cargo del INPEC por meses, 2013 - 2014

Mes	Intramuros			Domiciliaria			Control y Vigilancia Electrónica			Total población reincidente		
	2013	2014	%	2013	2014	%	2013	2014	%	2013	2014	%
Enero	14.103	15.978	13,3%	746	931	24,8%	59	97	64,4%	14.908	17.006	14,1%
Febrero	14.388	15.987	11,1%	771	976	26,6%	63	101	60,3%	15.222	17.064	12,1%
Marzo	14.551	15.884	9,2%	783	1.090	39,2%	68	129	89,7%	15.402	17.103	11,0%
Abril	14.733	15.608	5,9%	801	1.218	52,1%	72	177	145,8%	15.606	17.003	9,0%
Mayo	14.896	15.574	4,6%	814	1.309	60,8%	76	237	211,8%	15.786	17.120	8,5%
Junio	15.065	15.588	3,5%	816	1.403	71,9%	77	260	237,7%	15.958	17.251	8,1%
Julio	15.264	15.687	2,8%	827	1.517	83,4%	74	292	294,6%	16.165	17.496	8,2%
Agosto	15.408	15.719	2,0%	846	1.607	90,0%	77	312	305,2%	16.331	17.638	8,0%
Septiembre	15.629	15.746	0,7%	859	1.666	93,9%	81	328	304,9%	16.569	17.740	7,1%
Octubre	15.826	16.209	2,4%	875	1.777	103,1%	81	362	346,9%	16.782	18.348	9,3%
Noviembre	15.895	16.276	2,4%	873	1.875	114,8%	88	358	306,8%	16.856	18.509	9,8%
Diciembre	15.896	16.120	1,4%	915	1.971	115,4%	92	373	305,4%	16.903	18.464	9,2%
Promedio	15.138	15.865	4,9%	827	1.445	73,0%	76	252	222,8%	16.041	17.562	9,5%

Fuente: SISIPPEC WEB.

A continuación se aprecia el comportamiento de la población reincidente años 2012 – 2014 por meses, incluidas las modalidades de penalización intramuros, en domiciliaria y en control y vigilancia electrónica. La grafica muestra una tendencia de incremento constante.

Gráfica 2. Población reincidente a cargo del INPEC por meses, 2012 – 2014



Fuente: SISIPPEC WEB.

En las siguientes tablas se observa que el porcentaje de participación de reincidencia en cada una de las regionales, ha tenido un incremento anual moderado, acorde con el crecimiento poblacional. Las Regionales Central y Occidente registran los índices más altos de reincidencia con respecto a las demás: 2012: 36,4% y 16,9%; 2013: 35,1% y 17,7%; 2014: 34,6% y 17,6%. Igualmente los porcentajes de participación de reincidentes en cada una de las modalidades de penalización se conservan, a excepción del último año.

Tabla 9. Población reincidente a cargo del INPEC por regionales, 2012

Regional	Intramuros			Domiciliaria			Control y vigilancia electronica			Total reincidencia	% participación
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
Central	4.740	372	5.112	151	90	241	22		22	5.375	36,4%
Occidente	2.208	164	2.372	87	29	116	6	1	7	2.495	16,9%
Norte	1.122	27	1.149	114	13	127	7		7	1.283	8,7%
Oriente	1.432	101	1.533	64	17	81	5		5	1.619	11,0%
Noroeste	1.742	140	1.882	60	18	78	10	1	11	1.971	13,3%
Viejo Caldas	1.765	167	1.932	61	33	94	8		8	2.034	13,8%
Total	13.009	971	13.980	537	200	737	58	2	60	14.777	100%
% participación sexo	93,1%	6,9%	100%	72,9%	27,1%	100,0%	96,7%	3,3%	100,0%	100,0%	
% participación reincidencia	94,6%			5,0%			0,4%				

Fuente: SISIPPEC WEB.

Tabla 10. Población reincidente a cargo del INPEC por regionales, 2013

Regional	Intramuros			Domiciliaria			Control y vigilancia electronica			Total reincidencia	% participación
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
Central	5.217	412	5.629	187	103	290	13	3	16	5.935	35,1%
Occidente	2.688	169	2.857	99	36	135	5	1	6	2.998	17,7%
Norte	1.330	25	1.355	156	19	175	29		29	1.559	9,2%
Oriente	1.612	113	1.725	93	18	111	6	1	7	1.843	10,9%
Noroeste	1.907	138	2.045	67	24	91	18	1	19	2.155	12,7%
Viejo Caldas	2.083	202	2.285	77	36	113	14	1	15	2.413	14,3%
Total	14.837	1.059	15.896	679	236	915	85	7	92	16.903	100%
% participación sexo	93,3%	6,7%	100%	74,2%	25,8%	100,0%	92,4%	7,6%	100,0%	100,0%	
% participación reincidencia	94,0%			5,4%			0,5%				

Fuente: SISIPPEC WEB.

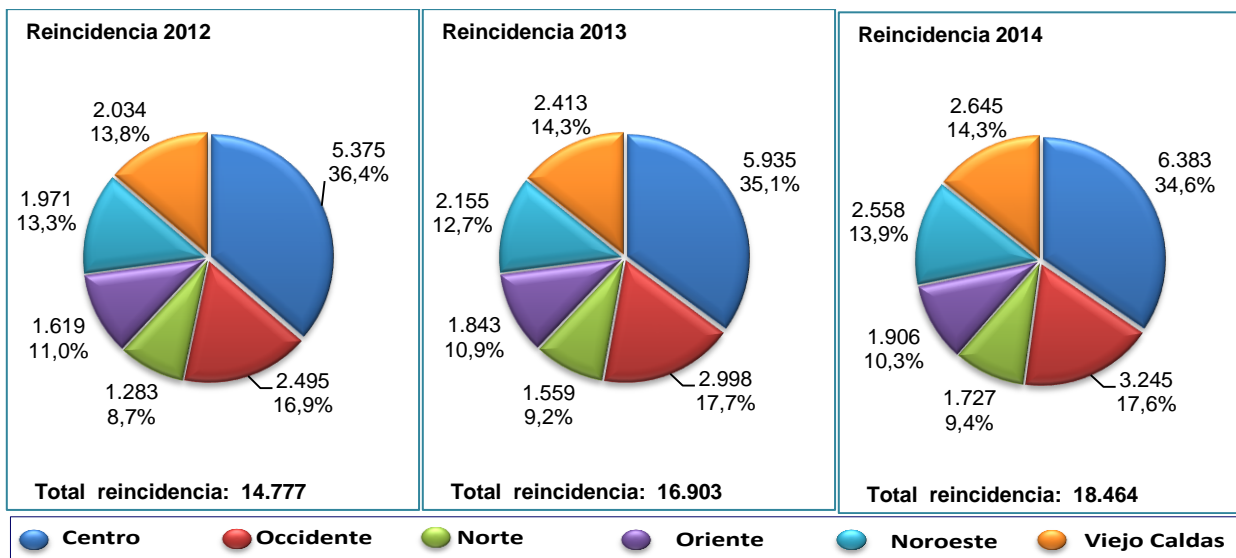
Tabla 11. Población reincidente a cargo del INPEC por regionales, 2014

Regional	Intramuros			Domiciliaria			Control y vigilancia electronica			Total reincidencia	% participación
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
Central	5.255	392	5.647	467	117	584	133	19	152	6.383	34,6%
Occidente	2.770	156	2.926	236	58	294	24	1	25	3.245	17,6%
Norte	1.359	39	1.398	261	30	291	38		38	1.727	9,4%
Oriente	1.599	111	1.710	160	20	180	12	4	16	1.906	10,3%
Noroeste	2.019	125	2.144	301	34	335	78	1	79	2.558	13,9%
Viejo Caldas	2.118	177	2.295	223	64	287	62	1	63	2.645	14,3%
Total	15.120	1.000	16.120	1.648	323	1.971	347	26	373	18.464	100%
% participación sexo	93,8%	6,2%	100%	83,6%	16,4%	100,0%	93,0%	7,0%	100,0%	100,0%	
% participación reincidencia	87,3%			10,7%			2,0%				

Fuente: SISIPPEC WEB.

En la gráfica se denotan los porcentajes de participación de la población reincidente 2012 – 2014, de cada una de las regionales

Gráfica 3. Población reincidente 2012 – 2014 por regionales



Fuente: SISIPEC WEB.

A la presunción que las regiones con más población, son también las que presentan mayor índice de reincidencia en el país, como posible consecuencia del aumento demográfico que limita oportunidades laborales y conlleva a que un apreciable porcentaje de individuos se involucre en conductas delictivas, se agrega que los estudios han demostrado que existen otros términos directamente relacionados con la reincidencia y que hacen referencia a la multiplicidad o pluralidad en el accionar delictivo, como la *habitudinalidad* la cual consiste en la repetición de actos del mismo género, producto del hábito o la costumbre.

En el delincuente habitual existe la costumbre de delinquir, que va unida al lucro y se convierte en una forma de vida de la persona. Cuando el individuo obtiene dinero por actos ilegales cometidos, haciendo de la delincuencia su oficio, se conoce como *profesionalidad* delictiva. Los anteriores conceptos se aplican en mayor proporción a las organizaciones criminales donde generalmente concurren los delincuentes profesionales.⁵

En cuanto a los establecimientos con mayor índice de participación en reincidencia, se tienen los Complejos de Bogotá (8,5%), Ibagué-Picaleña (5,5%), Jamundí (3,7%), Cúcuta (3,6%) y los ERON de Medellín (6,7%) y Bogotá (2,8%).

En la tabla siguiente se observa el número de reincidentes por ERON, cuya frecuencia es superior a 100 condenados(as), clasificados por sexo, teniendo en cuenta las modalidades de prisión intramuros, en domiciliaria y con control y vigilancia electrónica.

⁵ María Fernanda Ossa López. *Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria*. Revista Ratio Juris Vol. 7 N° 14. UNAUULA, disponible en: http://www.unauula.edu.co/sites/default/files/APROXIMACIONES%20CONCEPTUALES_0.pdf, consultado el 04/12/2013.

Tabla 12. Población reincidente a cargo del INPEC por ERON, 2014

Establecimiento	Intramuros			Domiciliaria			Control y Vigilancia Electrónica			Reincidentes	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Participación
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ	1.296		1.296	181		181	96		96	1.573	8,5%
EPMSC MEDELLIN	1.058		1.058	138		138	46		46	1.242	6,7%
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE-PICALÉNA	866	72	938	62	17	79	4		4	1.021	5,5%
EPMSC CALI (ERE)	667		667	106		106	9		9	782	4,2%
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDÍ	562	95	657		21	21	1	1	2	680	3,7%
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	558	55	613	33	9	42	8	2	10	665	3,6%
EC BOGOTÁ	504		504	8		8	4		4	516	2,8%
EPMSC BUCARAMANGA (ERE)	372		372	81		81	1		1	454	2,5%
EPAMSCAS POPAYAN (ERE)	383		383	10		10	5		5	398	2,2%
CAMS ACACIAS	386		386			0			0	386	2,1%
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN-PEDREGAL	177	113	290	40	21	61			0	351	1,9%
EPMSC ACACIAS	344		344	3		3			0	347	1,9%
RM BOGOTÁ		260	260		65	65		16	16	341	1,8%
EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	337		337	1		1			0	338	1,8%
EPAMS GIRON	322		322	6		6			0	328	1,8%
EPAMSCAS PALMIRA	298		298	20	3	23	7		7	328	1,8%
EPMSC MANIZALES	252		252	72		72	2		2	326	1,8%
EPMSC NEIVA	248	12	260	37	10	47	15	1	16	323	1,7%
EPMSC PEREIRA (ERE)	237		237	20		20	43		43	300	1,6%
EPMSC CARTAGENA	234		234	48	1	49	15		15	298	1,6%
EPMSC BARRANQUILLA	194	2	196	43	7	50	15		15	261	1,4%
EPMSC VILLAVICENCIO	163	20	183	50	11	61	6	1	7	251	1,4%
EP LAS HELICONIAS DE FLORENCIA	240		240	2		2	1		1	243	1,3%
EPMSC MONTERIA	191	9	200	31	6	37			0	237	1,3%
EPAMSCAS COMBITA	227		227			0			0	227	1,2%
EPMSC-RM PASTO	186	9	195	19	9	28			0	223	1,2%
EPC COMBITA-MEDIANA SEGURIDAD-BARNE	221		221			0			0	221	1,2%
EP PUERTO TRIUNFO	207		207			0			0	207	1,1%
EPAMSCAS VALLEDUPAR (ERM)	193		193	4		4			0	197	1,1%
EPC YOPAL	177	7	184	12	1	13			0	197	1,1%
EPAMS LA DORADA	190		190	2		2	4		4	196	1,1%
EPMSC CALARCA	195		195	1		1			0	196	1,1%
EPMSC TIERRAALTA (JYP)	176		176			0			0	176	1,0%
EPMSC BUGA	147	7	154	8	1	9			0	163	0,9%
EPMSC PITALITO	130	7	137	15	3	18	3		3	158	0,9%
EPC LA PAZ	80		80	55		55	18		18	153	0,8%
EPMSC SINCELEJO	97	13	110	37	2	39	2		2	151	0,8%
EPMSC SOGAMOSO	91	52	143	3	3	6			0	149	0,8%
EPMSC GIRARDOT	116		116	21	3	24		1	1	141	0,8%
EPMSC SANTA MARTA	82	9	91	17	2	19	1		1	111	0,6%
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	107		107			0			0	107	0,6%
EPMSC CARTAGO	87		87	11	2	13			0	100	0,5%
Otros ERON	2.522	258	2.780	451	126	577	41	4	45	3.402	18,4%
Total	15.120	1.000	16.120	1.648	323	1.971	347	26	373	18.464	100,0%
% participación	93,8%	6,2%	100,0%	83,6%	16,4%	100,0%	93,0%	7,0%	100,0%	100,0%	
	87,3%			10,7%			2,0%				

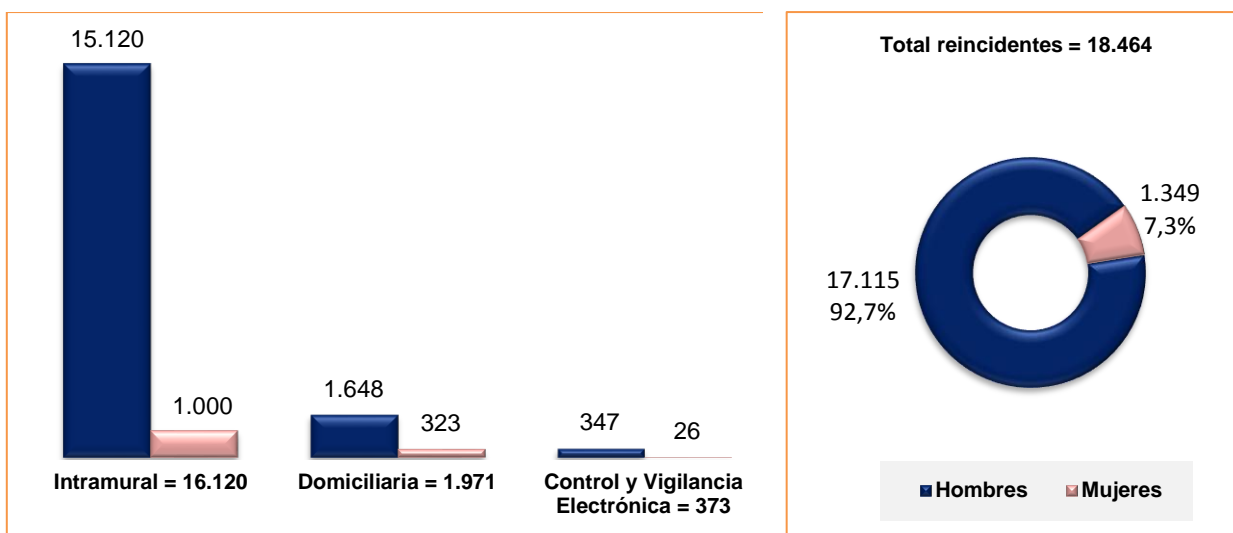
Fuente: SISIPPEC WEB.

2. Caracterización demográfica de la población reincidente, 2014

- Sexo**

Del total de la población reincidente a diciembre de 2014 (18.464), el 92,7% (17.115) eran hombres y el 7,3% (1.349) mujeres. Los anteriores índices de participación se han mantenido desde años atrás, con leves variaciones.

Gráfica 4. Población reincidente por sexo, 2014



Fuente: SISIPEC WEB.

- Rango de edad**

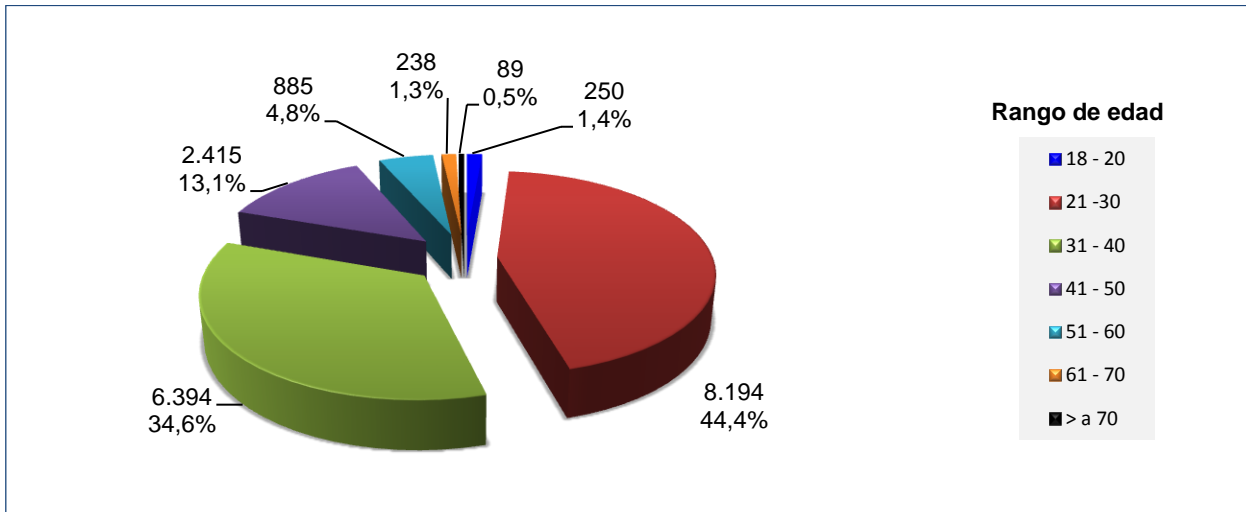
El rango de edad más destacado dentro de la población reincidente correspondió al de 21 a 30 años con 44,4% (8.194). En segundo lugar se encontró el nivel entre 31 y 40 años con el 34,6% (6.394), el tercer puesto lo ocupó la categoría conformada por los individuos entre 41 y 50 años, quienes registran 13,1% (2.415).

Tabla 13. Rango de edad población reincidente a cargo del INPEC, 2014

Reincidencia	Rango de edad							Total
	18 -20	21 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	61 - 70	> 70	
Intramuros	243	7.905	6.015	2.202	786	196	64	17.411
Domiciliaria	4	261	345	195	89	38	24	956
Control y vigilancia electrónica	2	27	34	19	10	3	1	96
Total	250	8.194	6.394	2.415	885	238	89	18.464
% participación	1,4%	44,4%	34,6%	13,1%	4,8%	1,3%	0,5%	100%

Fuente: SISIPEC WEB.

Gráfica 5. Rango de edad población reincidente a cargo del INPEC, 2014

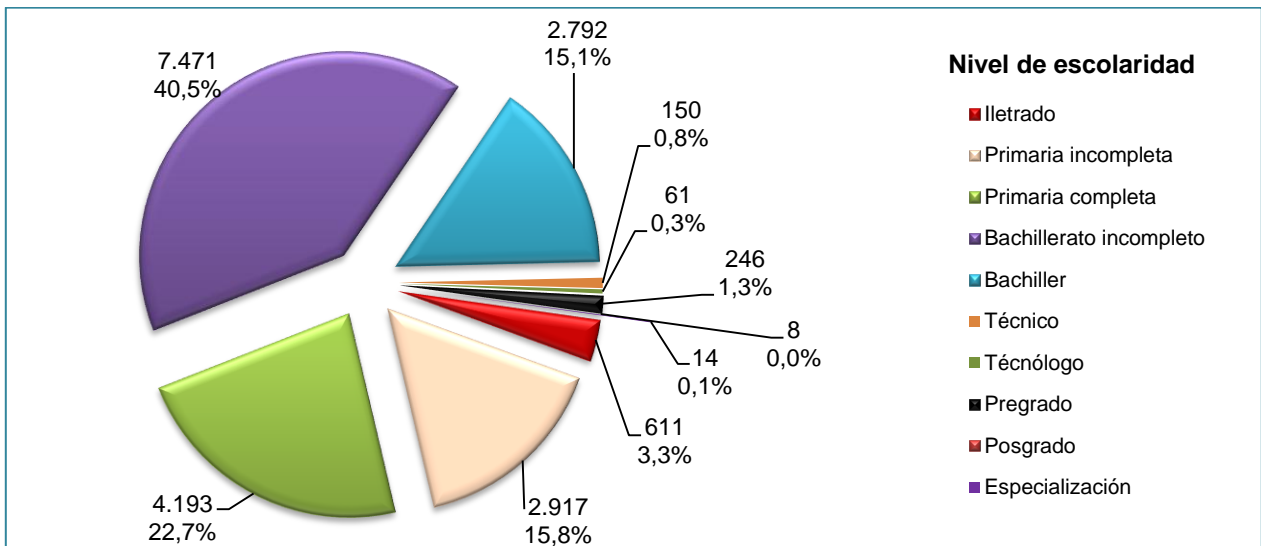


Fuente: SISIPEC WEB.

- Grado de escolaridad**

En la siguiente gráfica se aprecia el nivel educativo de las personas reincidentes al momento de ingresar a los diferentes ERON o ser beneficiadas con medida sustitutiva a la ejecución de la pena intramural, entre los cuales se encontraba que el 3,3% (611) era iletrado. Asimismo la participación más alta correspondió a quienes no habían concluido el bachillerato con 40,5% (7.471). Se destaca un mínimo porcentaje de individuos con posgrado y especialización.

Gráfica 6. Nivel de escolaridad población reincidente a cargo del INPEC, 2014



Fuente: SISIPEC WEB.

3. Registros delictivos de la población reincidente, 2014

La actividad criminal de la población reincidente, a diciembre de 2014 se manifestó de la siguiente forma: intramuros 84,9% (28.767) delitos, en domiciliaria 12,7% (4.304) y en control y vigilancia electrónica, 2,4% (811). El total de acciones al margen de la ley correspondió a 33.882.

Por sexo, las mujeres cometieron el 6,7% (2.267) de las transgresiones y los hombres el 93,3% (31.615).

Los datos estadísticos sobre delictividad de los reclusos(as) reincidentes son incluyentes, lo que significa que un individuo puede estar incurso en uno o varios delitos a la vez.

Tabla 14. Delitos población reincidente a cargo del INPEC, 2014

Sexo	Modalidad de prisión			Total delitos	% participación
	Intramuros	Domiciliaria	Control y Vigilancia Electrónica		
Femenino	1.527	644	96	2.267	6,7%
Masculino	27.240	3.660	715	31.615	93,3%
Total	28.767	4.304	811	33.882	
% participación	84,9%	12,7%	2,4%	100,0%	100,0%

Fuente: SISIPPEC WEB.

- **Delitos población reincidente intramuros**

Al culminar el año 2014, los delitos de mayor frecuencia dentro de la población intramuros reincidente fueron: hurto 27,8% (8.009), porte de armas 17,3% (4.983), tráfico de estupefaciente 13,8%.(3.980), homicidio 11,7% (3.380) y concierto para delinquir 6,7% (1.920). En conjunto, los anteriores delitos correspondieron al 77,4% de la actividad delictiva de las personas reincidentes que se encontraban al interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON).

El 5,3% (1.527) de los delitos fue cometido por mujeres y el restante 94,7% (27.240) por personal masculino.

Gráfica 7. Registros delictivos de mayor frecuencia población reincidente en intramuros, 2014

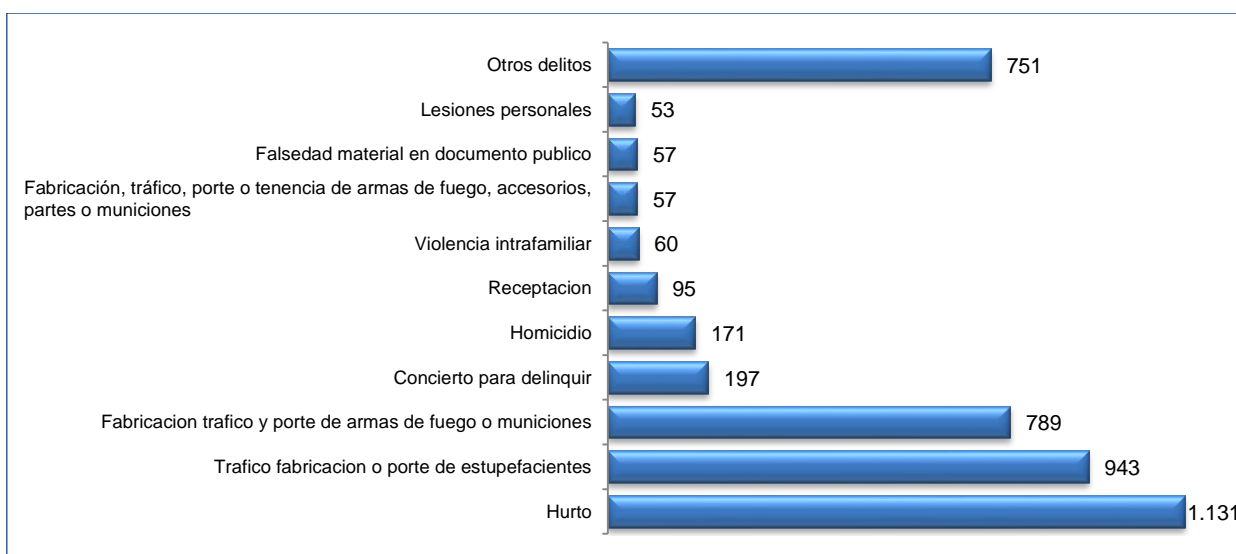


Fuente: SISIPPEC WEB.

- Delitos población reincidente en domiciliaria**

Durante el período en estudio, la población reincidente en domiciliaria registró que el 26,3% (1.131) estaba vinculada con hurtos, el 21,9% (943) con el tráfico de estupefacientes, 18,3% (789) con el tráfico de armas, 4,6% (197) concierto para delinquir y 4,0% (171) con homicidio. En total los de delitos mencionados sumaron el 75,1% de la actividad delincencial de las personas reincidentes que integran esta modalidad de prisión. Las mujeres participaron con el 15,0% (644) de la actividad delincuencia y los hombres el 85,0% (3.660).

Gráfica 8. Registros delictivos de mayor frecuencia población reincidente en domiciliaria, 2014



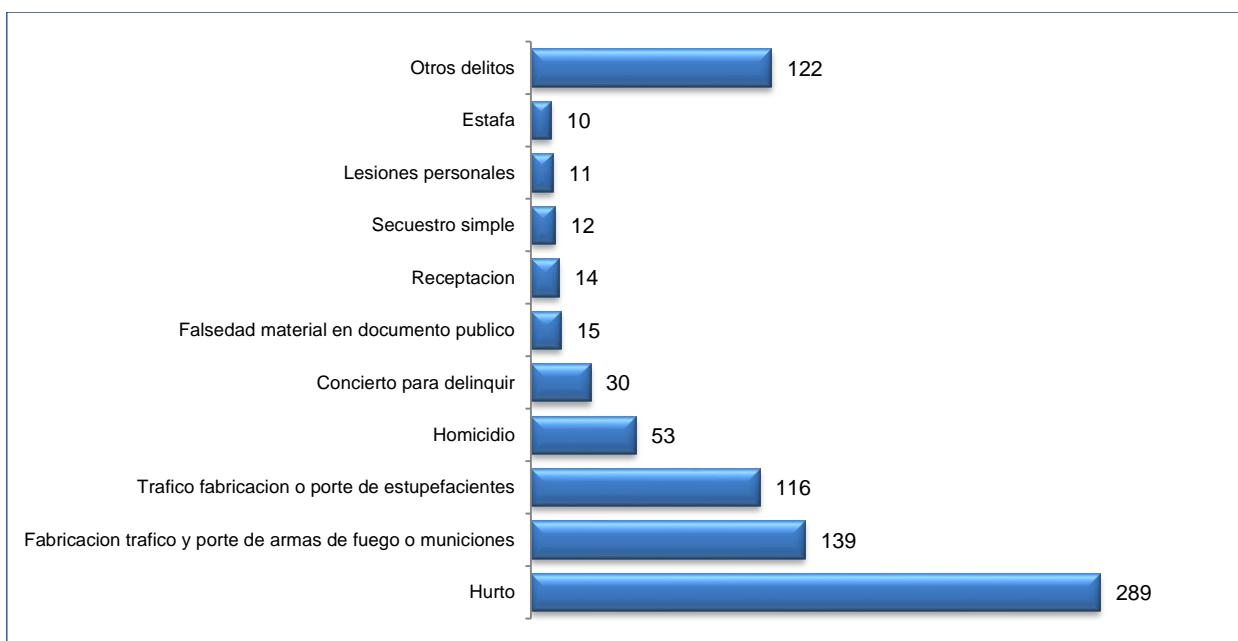
Fuente: SISIPPEC WEB.

- **Delitos población reincidente en control y vigilancia electrónica**

Las personas reincidentes que se encontraban en control y vigilancia electrónica se vieron comprometidas mayormente, en los siguientes delitos: hurto 35,6% (289), porte de armas 17,1% (139), tráfico de estupefacientes 14,3% (116), Homicidio 6,5% (53 y concierto para delinquir 3,7% (30). En total las anteriores infracciones a la ley sumaron el 77,3% de las transgresiones por las cuales estas personas se encuentran cumpliendo pena nuevamente.

Las mujeres cometieron el 11,8% (96) de esta actividad criminal y los hombres el 88,2% (715).

Gráfica 9. Registros delictivos de mayor frecuencia población reincidente en control y vigilancia electrónica, 2014



Fuente: SISIPPEC WEB.

A continuación se registran las modalidades delictivas más concurrentes cometidas por la población reincidente a diciembre de 2014, entre las cuales sobresalen: hurto 27,8% (9.429), porte de armas 17,4% (5.911), tráfico de estupefacientes 14,9% (5.039), homicidio 10,6% (3.604) y concierto para delinquir 6,35 (2.147), que sumaron el 77,1% (26.130) de los casos de criminalidad conexas a la reincidencia (33.882).

Tabla 15. Registros delictivos sobresalientes población reincidente a cargo del INPEC, 2014

Delito	Modalidad de prisión			Total delitos	% participación
	Intramuros	Domiciliaria	Control y Vigilancia Electrónica		
Hurto	8.009	1.131	289	9.429	27,8%
Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones	4.983	789	139	5.911	17,4%
Trafico fabricación o porte de estupefacientes	3.980	943	116	5.039	14,9%
Homicidio	3.380	171	53	3.604	10,6%
Concierto para delinquir	1.920	197	30	2.147	6,3%
Extorsión	709	29	9	747	2,2%
Fabricación tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas	549	44	9	602	1,8%
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	475	57	8	540	1,6%
Secuestro simple	394	36	12	442	1,3%
Lesiones personales	339	53	11	403	1,2%
Actos sexuales con menor de catorce años	366	21	1	388	1,1%
Receptación	265	95	14	374	1,1%
Acceso carnal violento	318	8	1	327	1,0%
Violencia intrafamiliar	236	60	8	304	0,9%
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	256	8	0	264	0,8%
Secuestro extorsivo	236	4	1	241	0,7%
Rebelión	133	24	2	159	0,5%
Falsedad material en documento publico	78	57	15	150	0,4%
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	106	23	3	132	0,4%
Violencia contra servidor publico	97	28	2	127	0,4%
Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos	117	9	0	126	0,4%
Fuga de presos	108	16	0	124	0,4%
Estafa	63	47	10	120	0,4%
Uso de documento falso	78	26	7	111	0,3%
Uso de menores de edad para la comisión de delitos	92	5	0	97	0,3%
Acto sexual violento	95	0	0	95	0,3%
Desplazamiento forzado	90	0	1	91	0,3%
Homicidio en persona protegida	81	1	1	83	0,2%
Utilización ilegal de uniformes e insignias	71	7	1	79	0,2%
Terrorismo	72	5	0	77	0,2%
Falsedad en documento privado	35	36	5	76	0,2%
Cohecho por dar u ofrecer	59	9	4	72	0,2%
Desaparición forzada	61	0	0	61	0,2%
Trafico de moneda falsificada	24	26	8	58	0,2%
Fraude procesal	29	26	3	58	0,2%
Peculado por apropiación	18	27	9	54	0,2%
Otros delitos	845	286	39	1.170	3,5%
Total delitos	28.767	4.304	811	33.882	
% participación	84,9%	12,7%	2,4%	100,0%	100,0%

Fuente: SISIPPEC WEB. Reincidentes incursos en una o más modalidades delictivas

- **Años de pena impuesta a la población reincidente a cargo del INPEC**

Por los delitos cometidos, el 45,8% (8.454) de la población reincidente a cargo del Instituto fue condenada a pena privativa de la libertad entre 1 y 5 años. En segunda instancia se encuentran quienes deben cumplir pena entre 6 y 10 años con 31,8% (5.869). Aunque en porcentajes muy inferiores, es importante destacar que el 7,8% (1.438) fue condenado(a) entre 11 y 15 años y, el 5,9% (1.082) de 16 a 20 años. Sólo un 2,3% (429) a menos de un año de prisión.

Tabla 16. Pena impuesta a población reincidente a cargo del INPEC, 2014

Años de prisión	Modalidad de prisión			Total reincidentes	% participación
	Intramuros	Domiciliaria	Control y Vigilancia Electrónica		
-1	339	82	8	429	2,3%
1 a 5	6.959	1.279	217	8.454	45,8%
6 a 10	5.258	495	115	5.869	31,8%
11 a 15	1.347	69	21	1.438	7,8%
16 a 20	1.050	26	6	1.082	5,9%
21 a 25	437	9	5	450	2,4%
26 a 30	250	4	1	255	1,4%
31 a 35	181	3	0	184	1,0%
36 a 40	180	2	1	183	1,0%
41 a 45	39	1	0	40	0,2%
46 a 50	43	0	0	43	0,2%
51 a 55	15	1	0	16	0,1%
56 a 60	22	0	0	22	0,1%
Total	16.120	1.971	373	18.464	100,0%
% participación	87,3%	10,7%	2,0%	100,0%	

Fuente: SISIPPEC WEB.

La población reincidente intramural se considera de gran importancia puesto que no sólo incide en el contexto criminológico del país, sino que contribuye a elevar las cifras de sobrepoblación y el indicador de hacinamiento.

Conclusiones

Para el presente estudio se entiende por reincidente, aquellos individuos que, habiendo sido condenados, han vuelto a ser privados de la libertad y se les ha impuesto una pena en establecimientos penitenciarios. Se predica en el campo penitenciario de quien ha delinquirido con anterioridad, incluso en repetidas ocasiones.

En los últimos cinco años la reincidencia registró las siguientes cifras con respecto a la población condenada: 2010, 14.635 (20,3%); 2011, 12.324 (14,4%); 2012:14,777 (16,0%); 2013: 16.903 (17,5) y 2014: 18.464 (19,4%). Las anteriores cifras agrupan los reincidentes en intramuros, domiciliaria y con control y vigilancia electrónica.

Del total de reincidentes al 2014 (18.464), el 87,3% (16.120) se encontraba intramuros, 10,7% (1.971) en domiciliaria y el restante 2,0% (373) en control y vigilancia electrónica.

Al mismo año, la población reincidente estaba conformada así: intramuros: 93,8% (15.120) hombres y 6,2% (1.000) mujeres. Domiciliaria: 83,6% (1.648) sexo masculino y 16,4% (323) femenino. Control y vigilancia electrónica: 93,0% (347) hombres y 7,0% (26) mujeres.

Las Regionales Central 34,6% (6.383) y Occidente 17,6% (3.245) registran los índices más altos en población reincidente.

Con respecto a la edad de quienes se encuentran en condición de reincidentes, predomina el rango entre 21 y 30 años, con el 44,4% (8.194) y en segundo lugar la categoría entre 31 y 40 años con el 34,6% (6.394).

En total, la población reincidente cometió 33.882 delitos. El hurto es la actividad delictiva que registra mayor índice de reincidencia con 27,8% (9.429), en segundo lugar está el porte de armas con 17,4% (5.911) y posteriormente el tráfico de estupefacientes con 14,9% (5.039). Esta secuencia se repite en cada una de las modalidades de penalización para reincidentes.

La población carcelaria reincidente es transcendental puesto que incide en el contexto nacional de los establecimientos de reclusión y aumenta los indicadores de sobrepoblación y hacinamiento. Con respecto a diciembre de 2014, la sobrepoblación en los ERON era de 113.623 reclusos(as) y el hacinamiento del 45,9%. Si restamos los 17.411 reincidentes que a la fecha se encontraban intramuros, la sobrepoblación sería de 18.338 internos y el índice de hacinamiento de 23,5%, con una reducción de 22.4 puntos porcentuales.

Finalmente, uno (1) de cada diez (5) reclusos(as) condenados(as) es reincidente y por cada 12 hombres reincidentes, una mujer es reincidente.

La población reincidente intramural se considera de importancia puesto que no sólo incide en el contexto criminológico del país, sino que contribuye a elevar las cifras de sobrepoblación y el indicador de hacinamiento.